

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha:	17	de	SEPTIEMBRE	de	2024
--------	----	----	------------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	X		CONVENIO	
Contrato número:	1.410-17.13-6122	de	18 de MAYO de 2024	
Disponibilidad y Registro presupuestal CDP: 550000545 de mayo 03 de 2024				
RPC 5600066558 de mayo 25 de 2024				
Apropiación Presupuestal:				
ITEM 1. 1143-12311501-2320202008 - 4330304030020000-P143-101671/1/1/01/31 Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.				
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:				
LÍNEA ESTRATÉGICA: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD				
OBJETIVO GENERAL: Generar estrategias de seguridad y convivencia por un valle seguro en el Departamento del Valle del Cauca.				
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1. Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el Departamento del Valle de Cauca.				
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:				
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.				
META DEL PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 plan estratégico “Por un Valle Seguro” para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.				
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS				
PROGRAMA: Pg 30304. Convivencia con Enfoque Diferencial				
SUBPROGRAMA: Sp 3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana				
ACTIVIDADES: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca				
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/1/01/07				
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008				
CUENTA MAYOR: 5507050801				
Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"				

Supervisor:	Lina Marcela Escobar Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 6200000 Ext 1800
Contratista	Andrés Mauricio Morales Puentes Abogado Cedula: 1107073066 Teléfono: 3003500193

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en septiembre de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante septiembre de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<p>1. Conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento proyectando informes y oficios, atender PQRS y demás comunicaciones relacionadas con el proyecto de inversión.</p> <p>2. Apoyar con la proyección de la información solicitada por los entes de control, en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.</p> <p>3. Apoyar al área de gestión documental de la secretaria en los temas de su área de conocimiento.</p> <p>4. Apoyar en la proyección de los actos administrativos de las diferentes etapas de la contratación del proyecto de inversión.</p> <p>5. Apoyar en la publicación en el SECOP I Y II, los trámites administrativos de las diferentes etapas de la contratación de los proyectos de inversión</p>	
Porcentaje de cumplimiento.	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de septiembre de 2024:</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.</p>	<p>100%</p> <p>62,5%</p>
Otras consideraciones	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE Ejecución.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 5

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. Conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento proyectando informes y oficios, atender PQRS y demás comunicaciones relacionadas con el proyecto de inversión	El contratista realizó el concepto de viabilidad jurídica para la contratación de la compra de combustible Esta actividad se realizó en el mes de septiembre de 2024
2. Apoyar con la proyección de la información solicitada por los entes de control, en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión	El contratista apoyó en la revisión de la respuesta a dar a la Contraloría respecto al contratos de obra suscritos por la Secretaría en el año 2020 al 2024 Esta actividad fue realizada en el mes de septiembre de 2024.
3. Apoyar al área de gestión documental de la secretaria en los temas de su área de conocimiento	El contratista apoyó al área de gestión documental en el arreglo de expedientes contractuales del contrato de agendamiento de pasaportes Esta actividad se realizó el 02 de septiembre de 2024.
4. Apoyar en la proyección de los actos administrativos de las diferentes etapas de la contratación del proyecto de inversión.	Esta actividad no tuvo ejecución.
5. Apoyar en la publicación en el SECOP 1 Y II, los trámites administrativos de las diferentes etapas de la contratación del proyecto de inversión.	El contratista realizó la publicación en el SECOP 2 de todos los documentos contractuales y pre contractuales del contrato de AGENDAMIENTO, al igual que la publicación en el SECOP II del proceso de mínima cuantía MC-SCSC-0003-2024 cuyo objeto es la compra de combustible Esta actividad se ejecutó el día 16 septiembre de 2024

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad El contrato se ejecuta de conformidad con lo establecido en la ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo 060 de 2001 de Ventanilla Única y la ley 1712 de 2014, la ley de transparencia.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

<div>Departamento del Valle del Cauca</div>  <div>Gobernación</div>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP 2.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** No aplica.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Se adjuntan evidencias
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-16>
 Servicios_profesionales_gestion&PPI=CO1.PPI.31875545&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocTypeNam e=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=8&DocUniquelIdentifier=CO1.P CCNTR.6344411&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTe ndering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** para el pago de la quinta (5) cuota el contratista ha adjuntado Planilla de seguridad social No. 7938008102 de fecha de pago del 04 de septiembre de 2024 con No. de autorización 891316530 del operador SOI, en cumplimiento de la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	56.000.000	PAGO	MAYO	7.000.0000	PAGADO
Valor Adiciones	0	PAGO	JUNIO	7.000.0000	PAGADO
Reajustes	0	PAGO	JULIO	7.000.0000	PAGADO
Actualización de precios	0	PAGO	AGOSTO	7.000.0000	PAGADO
Valor Total del Contrato	56.000.000				
Valor pagado	28.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	7.000.000				
Valor total ejecutado	35.000.000				
Valor saldo por ejecutar	21.000.000				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 5

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con El contrato se ejecuta de conformidad con: lo establecido en la ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo 060 de 2001 de Ventanilla Única y la ley 1712 de 2014, la ley de transparencia.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

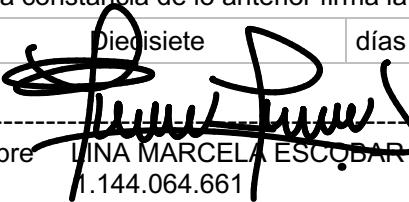
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	Día 16	de	Mes: OCTUBRE	de	2024
---------------------------	--------	----	--------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (17)

Diecisiete	días del mes de	agosto	de	2024
------------	-----------------	--------	----	------

Nombre  LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ
 C.C. 1.144.064.661
SUPERVISOR